

# AGRICULTURA, PROTECCIÓN DEL MEDIO Y ORDENACIÓN DEL ESPACIO RURAL

©[Artemio Baigorri](#)

---

Curso Agricultura y medio ambiente, Colegio Oficial de Biólogos, Badajoz, junio 1996

---

## INTRODUCCIÓN

Vamos a dar vueltas en torno a un mismo tema, pero vamos a hacerlo desde tres perspectivas complementarias, que nos permitan formarnos una visión global del tema. Dadas las características del programa, es posible que en nuestro recorrido nos solapemos con el contenido de alguna otra sesión, pero es algo inevitable. Tendrán que perdonarme la falta de sistematización en alguno de los apartados que toquemos, pero ciertamente me han faltado unos días. Aunque por un lado no podía negar mi colaboración a los amigos que han organizado este curso, por otra parte las jornadas han coincidido con el final del curso académico, con los exámenes y otras obligaciones ineludibles. Espero, en cualquier caso, que mis reflexiones les aporten algunos elementos de juicio interesantes sobre las cuestiones que les preocupan.

Para acercarnos al tema, debemos tener en cuenta, en primer lugar, que lo que aquí seguramente entendemos por *espacio rural* no es ya, en la actualidad, sinónimo de *espacio agrario*, como sin duda les parece a muchos de ustedes. Como veremos, sobre estos espacios se viene desarrollando en las últimas décadas una fuerte competencia por su control, y no es precisamente la función agraria -o los agricultores, si hablamos de agentes en lugar de funciones- la que en la actualidad es dominante.

Ello me lleva a una reflexión, que más que sociológica, o ecológica, llega a ser política (no olvidemos, aunque el *neoambientalismo* intente obviarlo, que además de una política ecológica hay una ecología política), sobre la posición de los agricultores en la nueva constitución ambiental que de facto se viene imponiendo en los países tecnológicamente avanzados.

En la última parte bajaremos al terreno de la practicidad, y hablaremos de instrumentos y políticas que, atendiendo tanto a la protección del medio como a la protección del hombre y de los grupos sociales, se orientan hacia la ordenación del espacio rural.

## APUNTES PARA UNA DEFINICIÓN DE LA COMPETENCIA POR EL USO DEL SUELO

Hacia ya veinte años que iniciamos una rudimentaria reflexión sobre la competencia por el uso del suelo, ampliada luego en áreas muy diversas como las

ciudades de Alicante, Puerto de Santa María o Badajoz, la región de La Rioja o el Área Metropolitana de Madrid<sup>(1)</sup>. Fuimos intuyendo que lo que en un principio era entendido, básicamente, como un aspecto más de la tradicional oposición campo-ciudad, se trataba en realidad de algo mucho más complejo: de una competencia en realidad multifactorial. A medida que hemos percibido cómo desaparecía la polaridad campo-ciudad, al estructurarse el territorio de los países desarrollados en un continuo crecientemente isomorfo (por encima de las diferencias paisajísticas derivadas de la diversidad bioclimática y geológica) directamente al servicio de la red de ciudades, llegué a la conclusión de que ahora mismo los protagonistas de la competencia no son los campesinos frente a los urbanitas, no son los agricultores frente a los industriales, sino una especie de todos contra todos. Y no hace falta acudir al básico ejemplo de los ecologistas urbanos que compiten, pretendiendo un uso biológico-estético de ciertos suelos caracterizados como '*espacios naturales*', con los domingueros (que los desean para un uso recreativo-residencial), las grandes corporaciones industriales (que los precisan para instalar sus plantas de producción) o el Estado (que en ocasiones los precisa para situar sobre ellos grandes infraestructuras).

Hay otras muchas competencias, que se dan dentro incluso de lo que podríamos llamar el bloque histórico productivista: los promotores inmobiliarios y turísticos compiten con las grandes factorías potencialmente contaminantes, y suelen conseguir deslocalizarlas; unos y otros con las explotaciones mineras; los propios usos infraestructurales, dirigidos funcionalmente en beneficio de la maquinaria productiva, pueden hallarse en competencia con otros usos productivos agrarios, industriales o inmobiliarios. En cualquier caso, estas competencias no debemos olvidar que se dan en el marco de un sistema económico determinado, el capitalismo, y que generan unas expectativas de valor del suelo que ya no guardan relación, como lo han tenido durante siglos, con su capacidad productiva. Es lógicamente esa expectativa de acumulación la causa fundamental de esa competencia.

En realidad, lo que hemos venido haciendo ha sido incorporar a los estudios sobre el llamado '*medio rural*', sobre el espacio agrario, que tradicionalmente se venían centrando sobre dos aspectos, estructura (del suelo, de la propiedad, de las explotaciones) y forma (cultivos, parcelación), el concepto de función, desarrollado para el territorio por el planificador John Friedman<sup>(2)</sup>. Y creo que ahora mismo las funciones que cumple el territorio, son cada vez mayores y más complejas, y en la mayor parte de los casos metaagrarias.

En una sociedad como la nuestra, en la que la agricultura no constituye ya un mundo cerrado y aparte, donde no puede hablarse de *sociedad rural*, sino de pueblos y ciudades, campo y urbe, mezclándose e interrelacionándose al máximo, debemos tener una visión más amplia. Si estudiamos el precio de la tierra no debemos olvidar la incidencia que en el mismo tienen actividades no agrícolas como puedan ser la construcción de una autopista o un gasoducto. Si se trata de analizar la evolución del regadío, no podemos obviar la desaparición de huertas por el avance de la urbanización. Se dan, en fin, competencias por el control del suelo que van mucho más allá del campesinado y de sus intereses estrictos.

De ahí que hayamos optado desde principios de los años '80, en nuestros trabajos, por ese tipo de análisis, sensiblemente más complejo que el tradicional, de lo que ahora denominaríamos el recurso tierra. Un recurso que cumple ciertamente la función de producir alimentos, pero entre otras muchas de mayor o menor peso específico según sea la sociedad en que nos ubiquemos, como puedan ser:

- Explotación de recursos naturales (minas, aprovechamientos forestales y cinegéticos, etc)

- Descongestión de la ciudad:

  - a) como soporte de actividades industriales o de servicios molestos, insalubres y peligrosos,

  - b) como soporte de servicios y dotaciones particulares o institucionales que requieren unos espacios caros dentro de los cascos urbanos

- Crecimiento y desarrollo residencial del continuum urbano

- Soporte de redes de transporte y comunicación (carreteras, líneas eléctricas y telefónicas, ferrocarriles, canales y conducciones de agua, etc) entre los núcleos habitados

- Descanso y bienestar para todas las capas sociales, por su puesto que claramente segregados los espacios según clases y grupos de status.

- Producción medioambiental. Esta es una función que ha hecho su aparición en los últimos treinta años, y que aunque en un principio se confundió con la función de descanso y bienestar, hoy tiene peso y poder específico, es decir compete como una función claramente diferenciada por el control del territorio.

De forma que, en correlación con estas funciones diversas, diversos actores deben competir por el uso y control de este recurso escaso, la tierra: agricultores, ganaderos, comerciantes, organismos públicos, promotores inmobiliarios, ambientalistas, etc, lo que de alguna manera se manifiesta como competencia por el uso agrícola, ganadero, urbano, residencial, forestal, comercial, minero, ambiental o infraestructural de la tierra.

De hecho observamos cómo entre 1971 y 1989 la superficie labrada (esto es la tierra agrónomicamente útil) se ha venido reduciendo sistemáticamente, mientras que la superficie totalmente improductiva, no agrícola, ha venido aumentando en casi todas las regiones españolas. En este periodo decenas de miles de hectáreas de tierras agrícolas se han perdido por el avance de la urbanización (con el agravante de que es en torno a los viejos pueblos y ciudades donde se situaban las mejores huertas, justo por donde se han construido las nuevas viviendas); polígonos industriales y grandes industrias aisladas, autopistas y autovías, un sin fin de actividades mineras (graveras, canteras, tejerías, carbón...), así como una pléyade de actividades netamente urbanas que por las razones apuntadas deben ubicarse en medio del espacio agrario.

En este sentido, el estudio que realizamos hace más de diez años en el área metropolitana de Madrid nos permitió descubrir ya entonces tantos usos no agrarios, en el territorio supuestamente rústico, como sin duda todavía hoy muchos de ustedes no podrían ni imaginar. En aquel momento contabilizamos nada menos que 177 usos concretos y distintivos, desde centrales térmicas a recicladores de materiales de construcción, pasando por usos tan peregrinos como centros de amaestramiento de perros de seguridad, empresas pirotécnicas, clubs de tiro, cuarteles, centros de investigación inmunológica, grandes lavanderías asépticas, mercado de ocasión de camiones, guardamuebles, seminarios, residencias de animales, cárceles, casinos de juego, escuelas taurinas, clubs de alterne, frontones, grandes antenas de seguimiento espacial y un largísimo etcétera que seguramente se habrá multiplicado en los últimos años. Incluíamos también, naturalmente, el uso agrícola.

Naturalmente Madrid presenta unas características de megalópolis muy especiales, pero sin salir de Extremadura, en las áreas periurbanas de Badajoz, Mérida, Cáceres, Plasencia o la conurbación de Villa-Benito, pueden detectarse decenas de esos usos netamente diferenciados del territorio supuestamente agrícola.

## **EL AGRICULTOR COMO AGENTE SOCIAL EN DECADENCIA EN EL MARCO DE LA COMPETENCIA POR EL USO DEL TERRITORIO**

Precisamente los agricultores, como grupo social hegemónico, durante siglos, en el control del territorio, han pasado a convertirse en agentes subsidiarios de otros grupos sociales más poderosos. En alguna ocasión he reflexionado sobre los procesos que han conducido a esta pérdida de status<sup>(3)</sup>. De forma que podemos ver a través de qué mecanismos, de cambio social y ecológico, *lo rústico*, en términos urbanísticos, *lo rural* en términos sociológicos o territoriales, en suma *lo agrario* en términos económicos, han perdido peso específico, a través de diversos procesos históricos.

### **El éxodo rural**

Es un problema ya histórico. En diversa medida afecta a todos los países por igual y, en el caso español, a todas las regiones aunque con desigual intensidad. Los jóvenes huyen del campo hacia las ciudades, en busca de un trabajo más suave, de mejores remuneraciones, de promoción personal y profesional, de mayor acceso a la oferta de la sociedad de consumo. Es una huida hacia una pretendida sociedad del bienestar, aunque para no pocos, sobre todo en los países menos desarrollados, se manifiesta como sociedad del malestar. Durante décadas, en Extremadura los jóvenes campesinos han huído hacia la simple supervivencia. Después han huído, y en algunas zonas siguen haciéndolo, de una mala imagen, que se manifiesta en hechos tan cotidianos como la dificultad para encontrar pareja en el campo.

Es un éxodo tanto espacial como sectorial. Se puede huir del campo para entrar a trabajar en un taller del mismo pueblo, o en una pequeña fábrica conservera, con lo que automáticamente parece cambiar el horizonte de vida. Pero en cualquier caso el problema del éxodo rural puede tener lecturas nuevas. De un

lado, hay que hacer una consideración que rara vez se tiene en cuenta: la evidencia de que la despoblación y desertización de ciertas zonas rurales no es sino la consecuencia de la excesiva presión demográfica frente a escasos recursos físicos. A veces se oyen lamentos por la despoblación de áreas que tal vez nunca debieron haberse poblado.

En último término la intensidad del éxodo campesino ha determinado, tanto una pérdida de poder del campesinado, al que luego haremos referencia, como sobre todo una reducción de la capacidad de control del espacio rústico.

Hay que tener presente, no obstante, que con intensidad muy variable el proceso de éxodo rural empieza a cambiar en los países más desarrollados. Al menos durante los últimos años el campo ha ganado, aunque tímidamente, algo de imagen, sin duda a consecuencia de las sucesivas crisis urbano-industriales que afectan a los sectores más débiles de entre los fugitivos de anteriores generaciones. La mejora en las comunicaciones y dotaciones, en suma lo que en otros documentos he llamado el *desarrollo de la urbe global*, ha mejorado la accesibilidad a los bienes de la sociedad postindustrial en las áreas rurales. Esto ha permitido, por ejemplo, que en los últimos años extensas áreas rurales de Extremadura hayan dejado de perder población, quedando demográficamente estabilizadas, o incluso en algunos casos hayan recuperado una pequeña parte del potencial demográfico perdido décadas atrás.

Como consecuencia de la pérdida de densidad demográfica, surgen dos nuevos conceptos que pueden ser de utilidad para sintetizar la problemática que nos ocupa: *la geofagia* y *la banalización del paisaje*. Ambos de imprecisa definición, recogen dentro de sí los elementos estructurales de la crisis agraria en las sociedades occidentales avanzadas.

## **La Geofagia**

Podríamos definirla como el apetito insaciable de devorar tierra fértil. Esto se manifiesta de muy diversas maneras, entre las que podemos elegir algunas como más significativas.

La extensión de las grandes redes de infraestructuras territoriales, lo que podemos denominar la comunicación interurbana, que viene haciéndose sistemáticamente en perjuicio de las mejores y cada vez más escasas tierras cultivables de los países avanzados. No es solamente el caso de las autopistas, que conectan los grandes centros de producción urbano-industriales, y cuya mera construcción suele acarrear el abandono de muchos jóvenes agricultores, atraídos por los elevados sueldos que pagan las compañías constructoras en relación a los ingresos agrarios. Es también el caso de los aeropuertos, que situados junto a las grandes ciudades suelen emplazarse en las mejores tierras, las más llanas, y que como las autopistas han generado numerosas batallas en casi todos los países del mundo desarrollado. Es el caso de grandes factorías, de las redes de transporte de energía (gaseoductos, oleoductos, redes de alta tensión...), de la construcción de ciertos embalses no planificados para el riego, sino para la producción hidroeléctrica, y que anegan fértiles valles de singular microclima, y un largo etcétera en el que no podemos extendernos.

Todo este desarrollo provoca el surgimiento en sus áreas de afección de territorios que hemos denominado agropolitanos, transformados y dinamizados por la implantación de diversas infraestructuras<sup>(4)</sup>.

El desarrollo urbano y la especulación constituyen sin duda el mejor caldo de cultivo para los más agresivos *geófagos*. De un lado, la propia extensión de las ciudades se viene haciendo generalmente a costa de los mejores suelos. Los Planes de Ordenación vienen calificando además un exceso de suelo apto para la urbanización, sobre el que se desata la especulación conduciendo a su abandono para el cultivo. Las nuevas medidas liberalizadoras del suelo van a profundizar, sin duda alguna, esta degradación periurbana.

La propia ciudad genera a su vez nuevas formas de geofagia indirecta: de un lado la contaminación de cauces generada por los vertidos incontrolados y sin depurar de las aguas residuales obliga al abandono del regadío y a la baja productiva de miles de Hectáreas situadas aguas abajo de las grandes ciudades; de otra parte la incomodidad manifiesta de las ciudades lleva a los urbanitas en busca del descanso lejos de las mismas, en playas, valles y montañas. Surgen así ciudades de ocio que sólo se ocupan durante una parte del año pero que destruyen tanto el propio litoral como miles de Has. cultivables; urbanizaciones, legales o ilegales, pero siempre destructivas para el medio rural, aunque siempre también con la complicidad de muchos agricultores, que obtienen de la venta de parcelas mayores ingresos que los que la parcela hubiese generado en toda una vida de cultivo; aparecen ciertas formas de saqueo en las tierras de hortelanía más cercanas a las ciudades, porque en las ciudades nunca llega a saberse exactamente que las lechugas no crecen solas, y nadie tiene mala conciencia por pararse en la carretera para robar un par de lechugas o un puñado de frutos al hortelano...

En fin, según ya hemos visto en la primera parte de la exposición, la ciudad expulsa de sí grandes equipamientos y ciertos usos que sólo pueden desarrollarse sobre suelo agrícola, porque es el más barato: desde vertederos a clubs de tenis o cuadras de caballos de paseo.

El desmesurado crecimiento de las infraestructuras militares conlleva asimismo la desaparición, de forma creciente, de tierras de cultivo. Los grandes cuarteles salen de las ciudades y, todavía mas grandes, se instalan en las cercanías, a menudo sobre tierras de cultivo, o de pastos. Los campos de tiro y de entrenamiento crecen y crecen incesantemente, destruyendo directamente a cañonazos o bombardeos aéreos miles de Hectáreas cada año.

Los grandes proyectos de desarrollo agrario pueden convertirse también a veces en productores de geofagia. Es el caso de algunos planes de extensión del regadío en los que no se prevee la disponibilidad real del agua, o la calidad de los suelos, y que a medio plazo se trastocan en catástrofes ecológicas, agotando los acuíferos, destrozando las escasas capa fértil con desastrosas nivelaciones, salinizando los suelos, etc<sup>(5)</sup>.

### **La banalización del paisaje**

Y si la Geofagia afecta a la estructura territorial, la *banalización del paisaje* afecta a su forma. Las formas avanzadas de agricultura química, los modernos planes de transformación en regadío, el propio estilo actual de la agricultura occidental, están conduciendo a este fenómeno de banalización, que no sólo se manifiesta en forma de mimetismo formal, y pérdida de valores culturales o estéticos, sino también, lo que es más grave, en forma de un empobrecimiento acelerado de los ecosistemas y desaparición del capital genético autóctono.

Sin negar su efecto positivo en la capacidad de alimentación de una Humanidad creciente, la Revolución Verde ha supuesto la desaparición de las agriculturas vernáculas, con los paisajes que las caracterizaban. En nada se diferencian actualmente las grandes extensiones cerealistas de Canadá, el Este de los EEUU, Francia o España, a pesar de las diferencias climáticas, ecológicas y culturales: las mismas plantas, las mismas máquinas, los mismos herbicidas que acaban con todos los biotopos que se oponen al imperio de la productividad, los mismos insecticidas y fungicidas que acaban con las faunas locales...

El propio arbolado natural desaparece de los campos, porque molesta el paso de las grandes cosechadoras y tractores, acabando así con el hábitat de numerosas especies de aves beneficiosas.

La plasmación de los presupuestos de la Revolución Verde en el sector forestal puede ser a largo plazo todavía más grave, aunque en España este proceso se ha frenado bastante en los últimos años. Hemos visto al desaparición de los bosques tradicionales para ser ocupados por masivas plantaciones de pinos foráneos que luego perecen en pavorosos incendios provocando la erosión de las tierras; o grandes plantaciones de especies aún mas peligrosas como los eucaliptus, grandes consumidores de agua y acidificadores del suelo, que como Atila no dejan crecer la hierba en los suelos por los que pasan; en fin, fértiles tierras de vega ocupadas por plantaciones intensivas de otras especies como el álamo, que provocan serios problemas a los campos vecinos...

La tierra ha perdido así incluso el valor simbólico, la calidad de elemento identificador para los campesinos, que no tienen dificultad así en convertirse en cómplices de la geofagia.

### **La pérdida de peso político de los campesinos**

Es en cierto modo consecuencia de los tres anteriores. Hasta el siglo XVIII, en algunos países hasta bien avanzado el XIX, y aún en otros hasta mediados del XX, los grandes terratenientes venían siendo el elemento fundamental del Poder político, y no es extraño que la legislación, la normativa y aún el derecho consuetudinario estuviese volcado a la protección y el fomento de la agricultura y la ganadería.

En la actualidad, sin embargo, la burguesía industrial y sobre todo la financiera, con el auxilio de la burocracia tecnocrática, dicta las leyes y organiza la economía de los países económicamente desarrollados. Para ellos la tierra no es sino un factor productivo más, no tiene ningún valor profundo porque han nacido en las ciudades, y por tanto no les merece ningún respeto especial. No

piensan en el futuro, sino en la máxima producción en el mínimo tiempo, y la tierra debe aplicarse a ello aunque suponga su destrucción a medio plazo.

En cuanto a los campesinos, durante decenios han sido en las democracias parlamentarias un caudal de votos importante, y los gobiernos tenían buen cuidado de atender a sus reivindicaciones. En la actualidad, sin embargo, suponen porcentajes exigüos del censo electoral en la inmensa mayoría de los países avanzados. Incluso en las denominadas áreas rurales (aunque personalmente reduzco ya el espacio de *lo rural* a áreas particularmente aisladas del proceso general de urbanización) el poder político ha dejado de estar en manos de los agricultores, pasando a la burocracia estatal o a la nueva burguesía del sector terciario. De ahí su falta de peso específico en tantas decisiones de corte geofágico como se toman a diario.

### LA PARADOJA DEL AGRICULTOR ECOLOGISTA

Hoy nos encontramos frente a una paradoja, que en alguna ocasión he denunciado públicamente: la conversión del agricultor, que ha sido el agente social que se ha comprometido durante siglos en conservar el suelo, en una especie de enemigo público número uno de la ecología oficial, del ambientalismo tecnocrático que define qué es lo políticamente correcto. Encuentros como éste deberían servir para superar esa contradicción, que perjudica a los agricultores y tampoco beneficia al medio ambiente. Pues sólo la presencia en el campo de los agricultores y ganaderos, y su compromiso con las nuevas actitudes más respetuosas para con el entorno, puede permitir conservar aquellos espacios que merezcan ser conservados. Sólo que eso cuesta dinero, y cuando digo dinero me refiero no a la pretensión obtusa de convertirlos a todos en jardineros de Europa, sino a que puedan mantenerse, y sobrevivir en su rol de agricultores, pero sin que tengan que ser sus resultados económicos los que soporten el coste de la conservación. Me permitirán que transcriba un artículo que, con tono provocativo, pero con clara voluntad de mover a la reflexión, publiqué hace unos años. Es muy breve:

"El Ecologismo nació en la ciudad, donde nacen todas las ideologías. Pero su rápida implantación se debe a la temprana alianza con los agricultores, tal vez porque mayoritariamente los primeros ecologistas, tanto en este país como en Francia o Estados Unidos, éramos hijos del campesinado y sentíamos la estrecha relación entre ecosistema humano y Medio Ambiente.

Sin la movilización de los agricultores hubiésemos fracasado en las escasas grandes batallas ecológicas que ganamos en los años '70: nucleares de Escatrón, Chalamera, Tudela, Valdecaballeros, papeleras de Tudela y Mérida, incluso el Trasvase del Ebro, que se ha contenido durante casi dos décadas. De aquellas primeras confrontaciones, sólo Lemóniz puede considerarse una batalla *urbana*.

Los campesinos percibían que aquellos barros amenazaban el futuro de sus hijos, pero la progresía urbana y burguesa nos anatematizaba por atacar el sacrosanto concepto (burgués, pero también marxista) del desarrollo de los medios productivos. Sólo cuando Reagan y Tahtcher extendieron por el planeta la



nube radiactiva del desencanto, la progresía urbana, ya ser ex-progresía, descubrió en la Ecología un sucedáneo de compromiso acorde con la nueva cultura *ligh*.

Lo que ahora debe preocupar a los *camisas viejas* del Ecologismo (hoy desplazados, como suele ocurrir, por los chaquetas nuevas y los lobos hambrientos) es que, desde que ha vuelto a las ciudades, y se ha instalado en las aulas y los laboratorios, ha dado en formas de totalitarismo y sectarismo que, por lo demás, también han surgido en todas las ideologías con su institucionalización. El Ecologismo, dejado en manos de quienes sólo han conocido el campo como objeto de recreo o de investigación, se torna demasiado a menudo en biologismo social. Y se vuelve contra quienes fueron sus primeros aliados: los agricultores. Un fenómeno también habitual en todas las ideologías triunfantes.

Pastores, agricultores, regantes, han cuidado el hábitat de Europa durante miles de años. Han conservado el ecosistema campesino, adaptándose intuitivamente a las leyes de su medio ambiente. Lo que ellos saben hacer es producir alimentos, y sólo en tanto productores son a la vez vigilantes del entorno.

Ahora, cuando se supera la oposición campo-ciudad, no es justo que, desde la ciudad, la Ecología se utilice como un nuevo instrumento de dominio del campesinado. Mal vamos si, para permitirles sobrevivir en los territorios que durante miles de años han conservado, obligamos a los agricultores a convertirse en guardas jurados. Es como si a los sabios los convertimos en bibliotecarios.

### **PROTECCIÓN DEL MEDIO, Y PROTECCIÓN DEL HOMBRE. LO AMBIENTAL Y LO SOCIAL EN LA ORDENACIÓN DEL ESPACIO RURAL**

Bien. ¿Cómo puede cuadrarse el círculo?. Yo estoy seguro de que a lo largo de estas jornadas habrán aparecido y aparecerán muchas propuestas concretas, ya muy afinadas porque hay ya mucha gente muy preparada que lleva años trabajando en estos temas. No estamos ya en la situación de hace quince o veinte años, cuando los técnicos se resistían a considerar siquiera estas cuestiones, y gentes con mucho voluntarismo pero escasa preparación técnica debíamos lanzarnos a hablar de lo divino y lo humano, de balances energéticos o sistemas de riego, casi siempre contra muros de incompreensión. Aunque lentamente, aquellas semillas han dado sus frutos, y algunos podemos limitarnos ya a hablar de lo que realmente sabemos -o pretendemos saber-, e incluso podemos permitirnos hablar, sin ninguna mala conciencia, en términos que parecen *traicionar a la causa*.

Efectivamente, algunos de quienes más activamente participamos en la aparición de los movimientos ecologistas en España, y en la propia difusión del ecologismo, somos acusados a menudo de traidores a la causa de la Naturaleza. Por ejemplo, cuando nos planteamos, como es mi caso, la defensa de los regadíos, que han salvado a España y a medio mundo del hambre, y hoy parecen ser el enemigo número uno de la naturaleza; cuando defendemos los pantanos, algunos pantanos; o cuando nos solidarizamos con los agricultores frente a ciertos ambientalistas. Pero es que, al menos en mi caso, y creo que en el de otros muchos de aquellas época, mi causa no ha sido nunca la Naturaleza,

sino la Humanidad. Y de esta causa se deriva un ecologismo democrático, antes que un ecologismo tecnocrático.

En este marco, como ha apuntado el filósofo Luc Ferry, *"la naturaleza no puede asumir otro estatuto que no sea el de un **objeto**, nunca el de un **sujeto**"*<sup>(6)</sup>, como demasiado a menudo se pretende. Ferry, lleva hasta el fondo esta cuestión, por lo que quiero transcribir una larga cita suya:

*"A menos que se adopte una actitud en todos los aspectos y en todas las circunstancias antiintervencionistas, no queda más remedio que admitir que la naturaleza considerada como una totalidad no es 'buena en sí', sino que contiene lo mejor y lo peor. ¿Respecto a quién, cabe preguntar?. Respecto al hombre, por supuesto, que sigue siendo, salvo prueba de lo contrario, el único ser susceptible de enunciar juicios de valor y, como dice la sabiduría de los pueblos, de separar el grano de la paja. No se trata de negar que la naturaleza pueda ser 'por sí misma' hermosa, útil, incluso 'generosa', sino de subrayar que no lo es de forma deliberada y constante, como lo sería la divinidad en que la pretenden convertir, y que por el contrario, somos siempre nosotros, los seres humanos, quienes en última instancia tenemos que decidir. (...) Así pues, hay que ser justos con el sentimiento de que la naturaleza no carece de valor, de que tenemos algunas obligaciones para con ella, aunque no obstante no puede ser sujeto de derecho. Habrá que definir lo que en la naturaleza en sí misma ha de ser respetado y lo que, por el contrario, ha de ser combatido en nombre de un intervencionismo bien entendido"*<sup>(7)</sup>

Por supuesto que parece filosofía, porque lo es. Pero es que este tipo de reflexiones son también necesarias, para que no nos limitemos a hacer una transición de un tipo de tecnocracia a otro. Los sociólogos sabemos bien -y la antropología nos ha ayudado a entenderlo, a través del relativismo cultural-, que lo que es considerado como malo, o pecaminoso, o antisocial, en una sociedad o una época determinadas, puede ser considerado como un valor ético en otras. Es el grupo social quien determina qué es bueno, y debe ser el grupo social quien determine qué es lo conservable. Y cuanto más democráticamente lo haga, mejor. A la Humanidad le ha costado siglos liberarse de los sumos sacerdotes, que han quedado reducidos a administradores de una fe a la que los individuos se adhieren libremente, sea porque se sienten ungidos, sea porque se sienten necesitados de algún tipo de dirección. Bajo riesgo de volver a etapas anteriores a la declaración de los derechos del hombre y del ciudadano, es peligroso dejar las decisiones en manos de otros nuevos sumos sacerdotes, oficiantes de la Naturaleza como diosa.

Esto plantea, necesariamente, la cuestión en sus términos justos. De lo que hablamos no es de unos supuestos derechos de los árboles, los animales o las piedras, sino de la confluencia de distintos grupos de intereses, que deben hallar un estatuto razonable para todos ellos, evitando la posibilidad de conflictos.

Pero tras estas digresiones en torno a temas sobre los que me gusta perder el tiempo, y que también me gusta compartir, volvamos al objeto de nuestra char-

la, que si no recuerdo más se denominaba *protección del medio y ordenación del espacio rural*.

Partiendo de los procesos que hemos analizado, de la realidad social existente y de estos presupuestos a los que acabo de hacer referencia, se justamente de encontrar vías de encuentro entre la producción y la conservación de un entorno acogedor. La ordenación del espacio rural, como propone el título de mi charla, es indudablemente una de las vías, aunque como veremos puede complementarse con otras.

De hecho, podemos llegar a conseguir esa ordenación, que facilite la conservación, por tres vías muy distintas, y que pueden conducir a resultados también muy diversos, tanto desde un punto de visto ecológico como social. Apenas he avanzado sobre ello, por lo que tan sólo les apunto algunos esbozos que puedan ayudar a la reflexión y el debate.

1. El mercado (y la sociedad civil, su corolario).- Una de las vías es dejar que el mercado resuelva la aparente contradicción. De hecho, el mercado está acabando ya con la agricultura en los países más desarrollados. La sociedad civil, que es consustancial al mercado, se ocupa de preocuparse por la naturaleza, otorga valor de cambio a ciertos espacios, y se produce una privatización de la naturaleza. Mientras el agricultor altamente productivo es socialmente estigmatizado, el financiero que adquiere las fincas que han dejado de ser agrónomicamente rentables para dedicarlas a cotos de caza conspicuos (utilizo el concepto de *consumo conspicuo* del sociólogo y economista Thorstein Veblen) es profundamente respetado por los grupos civiles que organizan la protección ambiental. Creo que esta es por ahora la vía dominante en las sociedades más avanzadas

2. La protección directa medioambiental, a través de la reglamentación y el control, parece ser la nueva vía que se está imponiendo, con el apoyo del nuevo aparato de Estado europeo. Todavía no terminamos de ver sus frutos y efectos, pero intuyo -es decir, lo planteo como mera hipótesis- que conduce a un incremento de la burocracia y un aumento de poder de la tecnocracia ambientalista.

3. La vía de la planificación democrática de la protección, y la socialización de la naturaleza, apenas se atisba, aunque creo que es la vía en la que habría que profundizar en un tipo de sociedades como las nuestras, democráticas, cultas, tecnológicamente avanzadas. Podríamos extendernos bastante, pero para no alargar más la exposición me limitaré a apuntar los instrumentos fundamentales en esta vía.

En primer lugar, el establecimiento de la protección a través del planeamiento urbanístico, que constituye un intento de regulación de la totalidad del territorio de los municipios. El planeamiento urbanístico creo que puede ser un mecanismo de protección del medio más democrático (por más participativo), y más adaptado a las peculiaridades y necesidades locales, que otros instrumentos reglamentadores que se utilizan. Porque, además, el planeamiento urbanístico, frente a las ordenaciones meramente ambientales, permite proteger no única-

mente los espacios medioambientalmente protegibles, sino asimismo los espacios que deben ser también protegidos por razones productivas, como las tierras de regadío. El planeamiento urbanístico permite, en suma, la ordenación global del territorio, tanto del urbano como del rural. Aunque, lamentablemente, los planificadores se resisten a introducir la ordenación del denominado *suelo no urbanizable*, que es el que incluye a los espacios susceptibles de ser protegidos. Con el Estudio Territorial Extremadura I, dedicado a estas cuestiones, intentamos plantear seriamente esta cuestión hace ya cuatro años; pero, en lugar de aplicar la normativa que ya se proponía en aquel estudio, la Dirección General de Urbanismo se ha limitado a realizar otro estudio, claramente repetitivo, y del que aún no conocemos los resultados.

Naturalmente, este tipo de política debe ser complementado, en segundo lugar, con las políticas agrarias que primen la conservación del campesinado como grupo social al que se le reconoce no sólo su función productiva, sino asimismo su función conservadora de la biomasa social (entiendo por biomasa social a aquellas parte de la biomasa que una sociedad dada define como de interés para la colectividad).

## NOTAS

1. En nuestros informes para el *Plan Director Territorial del Alfoz de Burgos* (1977), los PGOUs de Alicante (1981), Puerto de Santa María (1980) en Cádiz, Alfaro en La Rioja (1980), Tauste (1983) y Ejea (1982) en Zaragoza, o Badajoz (1985), especialmente, así como para el Plan Especial del Suelo No Urbanizable de Tudela (1983) en Navarra, en el marco del planeamiento. Ver también, además, A.Baigorri, M.Gaviria, *El campo riojano* (Zaragoza, 1984, t. 1, pp: 101-130), A.Baigorri, M.Gaviria et al., *El espacio ignorado. La Agricultura Periurbana en el Area Metropolitana de Madrid* (Madrid, 1985, pp: 50-91)

2. Vid. J.Friedman,C.Weaver, *Territory and Function* (Londres, 1979)

3. Vid. A.Baigorri, 'Retrato de un colonizado. Decadencia y muerte del saber campesino', BICICLETA, 29/30, 1980, pp. 52-55; A.Baigorri, 'Sobre la verdadera naturaleza del campo como refugio de ociosos e itinerantes', TRANSICIÓN, 22/23, 1980, pp. 36-40; A.Baigorri, 'La urbanización del mundo campesino. Usos y abusos de la modernización del medio rural', DOCUMENTACIÓN SOCIAL, 51, 1983, 143-158; A.Baigorri, 'Perspectivas globales. Tendencias y desafíos planetarios entre los rurales', EXTREMA-DUDA, 2, 1992, 49-57

4. A.Baigorri, 'La urbanización del mundo campesino', op.cit. pag. 148

5. Bien entendido que, al menos en España, y a pesar de que la *doctrina ambiental* indique lo contrario, son escasísimos los proyectos de regadío que caerían dentro de esta categoría. Yo tuve ocasión de estudiar hace unos quince años uno de los ejemplos más paradigmáticos, los regadíos del poblado de Doña Blanca, en el Puerto de Santa María (Cádiz), ya entonces casi completamente salinizados. Pero aún así sus tierras eran más productivas que las del entorno, y la hipotética degradación ambiental provocada por los regadíos era ínfima comparada con las numerosas urbanizaciones, y parcelaciones ilegales, de la zona.

6. Luc Ferry, *El nuevo orden ecológico. El árbol, el animal y el hombre* (Barcelona, 1994) p. 191

7. Íbidem. p. 207